

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA
COMPAÑÍA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL
PERIODO: 21 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Señor Presidente, Señora Comisaria, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

En mi calidad de Gerente de la compañía Super Taxis Cuenca C. A., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades, correspondiente al periodo del 21 de junio al 31 de diciembre de 2012.

En este periodo la administración de la compañía se ha venido manejando siempre haciendo cumplir lo que dispone la Ley de Compañías y en nuestro caso, por ser una compañía de transporte de pasajeros, hemos venido cumpliendo con la Ley de Tránsito y su Reglamento, de igual manera apegados a lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, manteniendo el diálogo con los señores accionistas, convocando a constantes reuniones para buscar el consenso y las buenas relaciones, tanto con los señores socios, como en la parte laboral con los señores empleados de la Compañía.

Con el objetivo de brindar un eficiente servicio a nuestros clientes, a pesar que el parque automotor es nuevo y por ende se mantiene en buen estado, se ha venido realizando controles a las unidades, tanto en su presentación interior como exterior y también el buen funcionamiento de los equipos e instalaciones en general.

En mi calidad de Representante de nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", como es de conocimiento de ustedes, vengo ejerciendo las funciones de Presidente de la Alianza, a la cual hemos venido asistiendo, conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía y el respectivo Delegado, a todas las reuniones convocadas, dando a conocer todas las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A.; se ha venido controlando las tarjetas y el cobro de los minutos caídos, así como también el cumplimiento de las frecuencias por la ruta de Cañar – La Troncal y de igual manera los turnos extras por la ruta de Molleturo – Puerto Inca. En la parte económica de ATRAIN también hemos buscado las mejores alternativas con el fin de no incrementar el valor de la frecuencia. Debo manifestar que siempre se ha venido trabajando en busca de mejores días para la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN), cumpliendo y haciendo cumplir los Estatutos y Leyes vigentes.

Conjuntamente con el señor Presidente de la compañía hemos participado activamente en las diferentes reuniones a las que hemos sido convocados por parte de las instituciones que están ligadas al transporte público

interprovincial de pasajeros, tales como: UCTIPA, FENACOTIP, AGENCIA DE TRANSITO, reuniones en las que se ha tratado los problemas que aquejan a la transportación interprovincial de pasajeros y se ha buscado alternativas para mejorar el trabajo de la clase del volante. Como Presidente de ATRAIN se ha coordinado para realizar los operativos de control a las busetas de transporte turístico que hacen la competencia desleal a nuestro trabajo, consiguiendo resultados positivos para nuestros intereses.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa de nuestra compañía se ha venido solicitando a los señores accionistas y empleados que colaboren en la entrega, recepción y traslado de las encomiendas, desde y hacia las oficinas en las diferentes ciudades, siempre haciéndoles conocer que es obligación de cada uno prestar este servicio, ya que es una de las actividades que nos generan los ingresos para poder cubrir los gastos corrientes de la empresa. Debo manifestar que gracias a estas gestiones se ha conseguido incrementar el ingreso por concepto del servicio de encomiendas.

Se ha mantenido una buena relación con los señores empleados de la compañía, siempre abiertos al dialogo, tanto para recibir las inquietudes como para solicitar su colaboración decidida y eficaz en los servicios que brindamos a nuestros clientes. En cuanto al personal que se encuentra laborando en la compañía debo manifestar que se hemos venido cumpliendo con lo que establecen las Leyes Laborales y siempre motivando al personal para que esté dispuesto a colaborar en forma eficiente para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios. Cabe indicar que el trabajo en la parte Administrativa se ha incrementado en forma considerable, razón por la cual se hizo indispensable contratar los servicios de una persona para las funciones de Secretaria – Auxiliar de Contabilidad, situación que se dio a partir del 1 de octubre de 2012.

En lo relacionado a las oficinas se ha venido realizando el mantenimiento básico, pero debo manifestar que para el próximo periodo se hace necesario realizar arreglos y adecuaciones en algunas de las oficinas, situación que iremos ejecutando en orden de prioridad.

Con respecto a la Póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que nuestra Compañía mantiene con SEGUROS PORVENIR, a través del Ing. Christian Iñiguez Jerves, Corredor de Seguros, tiene vigencia hasta el 11 de marzo de 2013. Debo indicar que se ha venido realizando oportunamente los reclamos para que nos cubran el costo de los siniestros ocasionados, presentando toda la documentación requerida, pero de parte de la aseguradora ha existido un retraso para realizar estos pagos y en otros casos todavía se encuentran pendientes.

Considerando que el parque automotor es nuestra herramienta de trabajo y que por ende es nuestra carta de presentación ante los clientes, se ha continuado incentivando a los señores accionistas para que realicen el cambio de sus unidades, debiendo indicar que hasta el momento se ha conseguido ya el cambio del 95 % de la flota vehicular y aspiramos que en los próximos días tengamos la totalidad de unidades nuevas.

En este periodo se da el cambio de algunos accionistas, según el siguiente detalle: El señor Víctor Miguel Peñafiel Yumbra transfiere sus acciones al señor Jorge Ramiro Pomaquiza Pomaquiza; el señor Nelson Eladio Coronel Sevilla cede sus acciones al señor José Pedro Lala Mayancela; y el señor Miguel Reinaldo Cajamarca Apuango transfiere al señor Mariano Pomaquiza Zhagñay.

SITUACION FINANCIERA.- En la situación financiera de la compañía nos hemos venido manejando de acuerdo al **PRESUPUESTO** que se ha elaborado al inicio del año y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria del 5 de marzo de 2012, cabe manifestar que en este periodo se consiguió incrementar el ingreso por el servicio de encomiendas.

También debo manifestar que la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos corrientes, como son: los arriendos de las oficinas, los servicios básicos, las remuneraciones a los empleados, los aportes al IESS y los pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Dando cumplimiento a las Leyes Laborales, Gerencia ha pedido a los propietarios de las unidades que deben asegurar al Conductor y controlador del vehículo de propiedad de cada uno de ellos, en respuesta se ha recibido el compromiso individual de los socios, recibiendo el nombre del conductor que estará a cargo de la conducción de cada unidad: caso de la unidad # 01 conducido por el señor Ángel Roberto Tenesaca; unidad # 02 conducida por el señor Neptalí Rojas; Unidad # 03 conducida por el señor José René Encarnación Mendoza; unidad # 04 conducida por el señor Jorge Johnny Narváez Tapia; unidad # 05 conducida por el señor Néstor Rubén Marca; unidad # 06 conducida por el señor Manuel Elidio Quezada; unidad # 07 conducida por el señor Richard Fernando Lozano; unidad # 08 conducida por el señor Hernán Humberto Bravo; unidad # 09 conducida por el señor Sixto Germán Chicaiza; unidad # 10 conducida por el señor José Loja Pomaquiza; unidad # 11 conducida por el señor Oscar René Cajamarca; unidad # 12 conducida por el señor Reyes Florentino Alcívar Gutiérrez; unidad # 13 conducida por el señor Edison Francisco Coronel Sevilla; unidad # 14 conducida por el señor Káiser Iván Calle; unidad # 15 conducida por el señor Edwin Fernando Sari; unidad # 16 conducida por el señor Gilbert Geovanny Orbe; unidad # 17 será conductor

el señor Raúl Tenezaca, a partir del día de hoy; unidad # 18 conducida por el señor Fredy Gustavo Tenesaca; unidad # 19 conducida por el señor Carlos Hernán Vásquez Armijos y la unidad # 20 conducida por el señor Ángel Pomaquiza Sumba. Dejando constancia que es de responsabilidad de los propietarios el incumplimiento de la afiliación al IESS y por lo tanto ningún conductor podrá conducir un vehículo si no está afiliado al IESS.

Gerencia dando cumplimiento a la Reforma a la Ley de Tránsito pone en conocimiento que se debe hacer la compra de los GPS con cámaras internas en los buses para la seguridad de nuestros usuarios y sensores de pánico que reflejen a la torre de control en caso de asaltos, exceso de velocidad y maniobras bruscas por los conductores, para poder tener una visualidad directa y eficaz.

Como recomendaciones para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, debo manifestar que actuemos en forma responsable y buscando siempre el progreso de nuestra Compañía; que demos un oportuno mantenimiento a los vehículos para brindar un excelente servicio a nuestros usuarios; que se continúe motivando al personal que labora en la Compañía con el fin de obtener resultados positivos en la atención al cliente.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza, apoyo y comprensión que me han brindado en este periodo.


Marco Vinicio Calle Ordóñez
Céd. Id. # 030152021-9
GERENTE

**SUPER TAXIS
CUENCA C.A.**